

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DDS-001	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:	2019/00	Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario	Departamento de Concertación	31/12/2019	1/1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Becas de Estímulos a la Educación Básica					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Otorgamiento de beca en efectivo y especie					
DIRIGIDO A:					
Alumnos de Educación Primaria de 2do. Y 3er. Grado preferente, con promedio igual o mayor a 8.5 o considerados como casos especiales a juicios del Comité					
OFICINA RESPONSABLE:					
Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario					
UBICACION:			TELEFONO:		
1er. Piso de Palacio Municipal, Calle: Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo			4449-239-35-53		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
a) Identificarse b) Ser residente del Municipio de San Francisco de los Romo c) Cursar la educación primaria de segundo y tercer grado preferentemente d) Contar con un promedio de 8.5 mínimo e) No recibir ningún otro tipo de beca			a) Credencial del INE, pasaporte. b) Carta de residencia c) Original y copia de boleta de calificaciones d) Acta de Nacimiento		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Servicio sin costo					
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Nómina en la que se indica, nombre del beneficiario monto y despesa					
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes			Durante el ciclo escolar anual		
POLITICA:					
Se conformará un comité de beneficiarios de programa de estímulos a la educación básica estará integrado por los padres de familia de becados de la escuela correspondiente, los cuales serán representados por una mesa directiva que será electa democráticamente por los integrantes del Comité por el tiempo que dure el ciclo escolar, pudiendo ser reelectos, integrados por Presidente, Secretario y Vocal					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 80, Fracción I del Código Municipal de San Francisco de los Romo "Reglamento para el otorgamiento de Becas del Programa Estímulos a la Educación Básica					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario 449-239-35-53			Dirección de Contraloría Municipal. (465) 96-7-01-24 Ext: 1611 y 1627		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	C. Gesael de Jesús Esquivel Torres	L. E. Rocio Reyes Gaytan	Profra. Iraís Martínez de la Cruz		
PUESTO	Jefe del Departamento de Concertación	Directora de Desarrollo Social, Económico y Agropecuario	Presidente Municipal		
FIRMA					